

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMTELEC CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de abril de año 2019, a las 09H00, en el domicilio de la compañía Comtelec Cía. Ltda., ubicado en las calles Av. De La Prensa N48-03 y Gonzalo Salazar, se reúnen los socios de la compañía COMTELEC CIA. LTDA. Para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2018.
- 2) Conocer y aprobar el Informe anual de Gerente y Comisario respecto del ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Designar Comisario para el ejercicio económico de 2019.
- 4) Designar a la firma de Auditoria para que realice la auditoria a los estados Financieros del Ejercicio Económico de 2019.

Se deja constancia expresa que los socios se encuentran lo suficientemente informados sobre el orden del día, habiendo recibido los documentos correspondientes con la suficiente antelación.

Preside la Junta el señor Gustavo Andrés Tapia Imbaquingo y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Raúl Miguel Ángel Sánchez Alvarado quien ostenta el cargo de Contador General de la compañía.

El Presidente dispone al señor Secretario de lectura al orden del día, y constate la presencia del 100% del capital de los socios suscrito y pagado de la empresa y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden constituirse en Junta general Universal Ordinaria de Socios, y que una vez conocido es aprobado por todos y cada uno de los Socios.

Nombre del accionistas	Número de acciones	% de participación
Gustavo Andrés Tapia Imbaquingo	3,100	5%
Nelson Gustavo Emilio Tapia Lombeida	58,900	95%
TOTAL	62,000	100%

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico que concluyo el 31 de diciembre de 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Empresa y solicita que por secretaria se de lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico que

concluyo el 31 de diciembre de 2018, mismos que son sometidos a conocimiento y análisis de la Junta General de Socios, realizan consultas al Gerente y al Contador de la Compañía, por los resultados obtenidos, luego de las dudas absueltas, resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2018, se da paso al tratamiento del segundo punto del día.

2.- Informe de la gestión del Gerente de la Compañía en el desempeño del ejercicio económico que concluyo el 31 de diciembre de 2018, así como también el Informe de Comisario.

Toma la palabra el Presidente y dispone que el Gerente de lectura a su informe, los presentes solicitan aclaraciones puntuales del mismo, especialmente la pérdida económica en el orden de los USD 628.744.56.

El Gerente de la Compañía, inmediatamente absuelve las inquietudes de la Junta y puntualiza en forma concreta y directa en los siguientes rubros:

a).- Baja de Inventarios	USD	124.849.32
b).- Baja de Cuentas por Cobrar	*	223.532.77
c).- Baja de Activo Fijo	*	53.115.14

En este año la empresa ha tenido un resultado económico adverso, en el orden de USD 628.744.56, porque hemos transparentado el manejo de Cuentas por Cobrar y que debido a la crisis que atraviesa nuestro país, varios clientes no pueden cancelar y están a punto de declararse en quiebra

Hemos visto la necesidad de dar de baja las fusionadoras, que resultaron de muy mala calidad y todas estas resultaron con defecto.

También hemos dado de baja los inventarios, por obsolescencia tecnológica en la CNT, inicialmente trabajamos con material de cobre, luego con Fibra Óptica y finalmente con la tecnología GPON.

De estos antecedentes, corrobora el Informe del Comisario lo expuesto por la gerencia, esto implica una disminución en el Patrimonio, pero que de ninguna manera la compañía se vería en problemas, el Patrimonio está consolidado y fuerte, especialmente por sus utilidades acumuladas.

La Junta ha quedado satisfecha por lo expuesto, por lo que este órgano procede a aprobar dichos informes por unanimidad y se da paso al siguiente punto del día.

3.- Designar Comisario para el ejercicio económico de 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y mociona a la señora Contadora Pública Autorizada Regina Marisol Molina Hormaza con Registro nacional No. 031560, esta moción es acogida y aprobada por unanimidad, y se da paso al último punto del orden del día.

4.- Designar a la firma de Auditoria para que realice la auditoria a los estados Financieros del Ejercicio económico de 2019.

Nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que de conformidad al Artículo 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador y los Artículos 318 y 323 de la Ley de Compañías, establece la obligatoriedad de contratar los servicios de Auditoria Externa y por moción del Gerente, quien manifiesta que la Empresa Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., sea la elegida para que realice este trabajo para el ejercicio económico de 2019, por lo que es aprobado por unanimidad y se delega al Gerente para suscribir el contrato correspondiente.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, luego de la cual se procede a dar lectura de la misma y los socios se ratifican en las decisiones tomadas, aprobando todos los puntos tratados por unanimidad, para su constancia suscriben la presente acta a las 11 horas.



Phd. Gustavo Andrés Tapia Imbaquingo
Socio / Presidente



Ing. Nelson Gustavo Emilio Tapia Lombeida
Socio



Lcdo. Raúl Miguel Ángel Sánchez Alvarado
Secretario AD-HOC